



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Las sociedades REMLOCOMOTIV, JSC, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Kazajstán y TALGO KAZAJSTÁN, S.L.U., sociedad de nacionalidad española perteneciente al Grupo TALGO han llegado a un acuerdo para la adquisición por parte de TALGO KAZAJSTÁN, S.L.U. de un 51% del capital social de la entidad TULPAR-TALGO, LLP, sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Kazajstán.

Tulpar-Talgo LLP está llevando a cabo el ensamblaje para la posterior venta de material rodante a Passazhirskie Perevozki JSC, operador ferroviario kazajo. La compra de esta participación mayoritaria del capital social posibilita el control operativo por parte de Grupo TALGO de Tulpar-Talgo LLP y, con ello, el control del ciclo completo de producción de sus productos para el cliente Passazhirskie Perevozki JSC.

La operación está sujeta, entre otras condiciones, a las siguientes:

- (i) A la aprobación por el holding estatal de Kazajstán “*Sovereign Wealth Fund Samruk-Kazyna*”;
- (ii) A la aprobación por las autoridades en materia de competencia y antimonopolio dependientes del Ministerio Nacional de Economía de la República de Kazajstán (“*Committee on Regulation of Natural Monopoly and Protection of Competition of the Ministry of National Economy of the Republic of Kazakhstan*”);
- (iii) A la aprobación por los órganos de gobierno de cada una de las entidades participantes en la transacción;
- (iv) Al otorgamiento de una serie de garantías.

El importe de la adquisición del 51% del capital social de la entidad TULPAR-TALGO, LLP asciende a 33 millones de euros. El acuerdo contempla el abono adelantado de 23 millones de euros, quedando aplazado el pago de los 10 millones de euros restantes, estando previsto el cierre de la operación durante el mes de septiembre de 2015.

En Madrid, 2 de junio de 2015

Talgo, S.A.

El Secretario del Consejo